Jusonawa
Foundation

CARTA DE INTENCION

Señores: Gobernación de la Guajira
Dirección de la Entidad: Calle 1 # 6-05
Ciudad: Riohacha – La Guajira

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA RE-ESAL- 021 de 2025

Por medio de la presente la suscrita YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, manifiesto mi voluntad y compromiso de integrar el equipo humano ofrecido por el oferente FUNDACION JUSUNAWA, para desempeñar el rol de TRABAJADOR SOCIAL, en el contrato que se derive del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA RE-ESAL- 021 de 2025 de objeto INVITACIÓN PÚBLICA RE-ESAL- 021 de 2025, durante la disponibilidad requerida.

Atentamente,

Yesica Serrano.

YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ
C.C. No 40.943.086 DE RIOHACHA

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos	yesica patricia serrano de la hoz
Cédula de ciudadanía	40943086
Número de teléfono	3012913199 - 3024573089
Correo electrónico	yesicaserranodelahoz@hotmail.com

-

PERFIL PROFESIONAL

Profesión	trabajo social
Posgrado	
Perfil que aspira	tutor técnico

Entidad	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Años	Meses	Días
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS SUULIWU LAULA AYUU	Trabajo social en atención en la primera infancia	01 DE OCTUBRE DE 2020	30 DE JUNIO DE 2020		06 MESES	
FUNDACION NUEVAS ALTERNATIVA DE DESARROLLO	Trabajadora social en atención a la niñez y madres gestantes en comunidades indígenas	16 DE ENERO DE 2019	16 DE DICIEMBRE DE 2019		11 MESES	

EXPERIENCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40943086
SERRANO DE LA HOZ
APELLIDOS
YESICA PATRICIA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1984
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
G.S. RH
F
SEXO
19-DIC-2002 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

HACE CONSTAR QUÈ:

1. **YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ**, con cédula No. 40943086 de Riohacha (La Guajira), el 23 de Enero de 2020 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0425 del 31 de Enero de 2020, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 40943086.
5. Para verificación y control se le asigno un código interno: 423614021, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 23 de Enero de 2020.
9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 19 de Octubre de 2025, dado en Bogota D.C

«Elaborado por EjercicioLegalmente

Valide este documento ingresando el código m6dYYEY58 en el siguiente enlace. https://www.consejotrabajosocial.org.co/validarcertificado.php

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de La Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira, mediante Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como universidad según Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Trabajador Social

A

Yesica Patricia Serrano De La Hoz

CC. 40.943.086 de Riohacha

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto, le expedimos el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 27 de Julio de 2018

RECTOR | DECANO (A) | SECRETARIO (A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 107 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 40

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA / JIRAMAYU EKIRAJIA / FUUTEE WAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 13465

TRABAJO SOCIAL

CODIGO SNIES 52315

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Veintisiete (27) del mes de Julio del 2018 se realizó la graduación, en ceremonia solemne, por medio de la cual se otorgó el título profesional de TRABAJADOR SOCIAL, a:

YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ

Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 40.943.086 expedida en Riohacha (La Guajira), por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, y presentó el Trabajo de Grado titulado: "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS NIÑOS DE BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA DEL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA." que aparece registrado en el Libro No. 40 Folio No. 107, y Resolución de Registro Calificado No. 47777, de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006.

Para constancia de lo expuesto firman el presente acta, el Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, el (la) Decano (a) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Doctor (a) MILVIA JOSE ZULETA PEREZ y la Secretaria General LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ de la Universidad de La Guajira.

Rector
Universidad de La Guajira

Decano (a)
Universidad de La Guajira

Secretaria General
Universidad de La Guajira

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 40943086

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSEJERIA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION DEL NIÑO PEQUEÑO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

71000058 - 30/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002201063CC40943086C.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU SUULIWO'U LAULAAYUU

CERTIFICA QUE:

La Señora: **YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ**, identificada con cedula de ciudadanía 40.943.086 expedida en Riohacha-La Guajira, prestó sus servicios profesionales como trabajadora social en (proyecto de atencion a primera infancia y familias en comunidades indigenas wayuu en la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU SUULIWO'U LAULAAYUU,** Nit 900.666.178-5, cuyo objeto contractual era Pretsacion servicios profesionales de Trabajo Social en la "**CARACTERIZACION A LAS FAMILIA DE LAS COMUNIDADES CAMPO ALEGRE, EL JOPE, LA MACOYA 1, LA MACOYA 2, Y BETANIA, PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INFANTES Y LA FAMILIA, EN LAS COMUNIDADES ETNICAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA**", en el Municipio de Riohacha, ejecutando a satisfactorio un 100% del contrato.

N°. CONTRATO	010 DE 2020
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACION A LAS FAMILIA DE LAS COMUNIDADES CAMPO ALEGRE, EL JOPE, LA MACOYA 1, LA MACOYA 2, Y BETANIA, PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INFANTES Y LA FAMILIA, EN LAS COMUNIDADES ETNICAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1) Realizar una revisión documental de la información existente sobre la situación actual de la Primera Infancia en las comunidades indígenas. (El derecho de las

SUULIWO´U
LAULAAYUU

mujeres a la vida y la salud, El derecho de los niños, niñas y adolescencia (NNA) a la vida y la salud, El derecho a una adecuada nutrición).

2) Realizar un análisis prospectivo de situación del área de la Primera Infancia en comunidades indígena, desde los entornos: organizacional, económico, tecnológico, ocupacional y educativo. (El derecho a un ambiente sano, agu potable y saneamiento básico, Derecho a la salud sexual y reproductiva).

3) Diligenciamiento de la ficha en su totalidad.
4) Formular conclusiones y recomendaciones como elementos de referencia para la formulación de normas de competencia.
5) Búsqueda activa comunitaria (BAC).
6) Búsqueda activa institucional BAI (Clínicas y Hospital.)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (15) días del mes de diciembre de 2020.

CARLOS JOSE URIANA URIANA C.C No. 84.079.875 de Riohacha Representante Legal.

FUNDACIÓN
NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
NIT: 900836969 - 4

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO "FUNDESARROLLO

CERTIFICA QUE:

La Señora: **YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ,** identificada con cedula de ciudadanía 40.943.086 expedida en Riohacha-La Guajira, prestó sus servicios en **LA FUNDACIÓN NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO "FUNDESARROLLO"** con **Nit: 900836969-4,** cuyo objeto contractual era "APOYO PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIALL AL PROGRAMA DE ENFOQUE SOCIAL Y CULTURAL PARA MEJORAR LA ATENCION Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y MADRES GESTANTE EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA", ejecutando a satisfactorio un 100% del contrato.

N°. CONTRATO	013 DE 2019
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)
PLAZO	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	16 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO	APOYO PROFESIOANL DE TTRABAJO SOCIAL AL PROGRAMA DE ENFOQUE SOCIAL Y CULTURAL PARA MEJORAR LA ATENCION Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y MADRES GESTANTE EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Fortalecer la participación de las familias y las comunidades en la garantía de los derechos de las niñas y los niños a través de formas de operación concertadas.
2. Fortalecer o resignificar los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado y crianza de los niños, las niñas y sus familias a partir de sus identidades culturales y las características de la comunidad.
3. Contribuir en el marco de la diversidad, con la vivencia del nivel más alto posible de salud de los niños, las niñas y las mujeres gestantes, reconociendo y promoviendo las concepciones interculturales de cuidado y promoción de la salud.
4. Implementar las acciones pedagógicas y de cuidado intencionadas y centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias con sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.
5. Promover en la atención el reconocimiento, respeto y participación de la diversidad de las niñas, los niños, adultos, familias y comunidades vinculados al servicio

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (21) días del mes de febrero de 2020.

Edmundo Lopez R.

EDMUNDO LOPEZ ROYS
C.C No. 1.118.828.116 de Riohacha
Representante Legal.

Carrera 12ª N.° 28 - 51, Riohacha - La Guajira
Tel: 300 7035887 - Email:
fundaciondesarrollo2015@hotmail.com

Datos del ciudadano

Señor(a) YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40943086.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, octubre 19, 2025 - Hora de consulta: 18:50:39

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de octubre de 2025, a las 18:58:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40943086
Código de Verificación	40943086251019185835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ff

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:06:49 PM horas del 19/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40943086**

Apellidos y Nombres: **SERRANO DE LA HOZ YESICA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 19:29:52 horas del 19/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40943086**, Apellidos y Nombres **SERRANO DE LA HOZ YESICA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, *con NIT* **891480035-9** *y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.*

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-40943086
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-22
FECHA DE PAGO:	2026-01-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639606872
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8639606872
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$664.300	$0	$0	$0	$83.100	$83.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$664.300	$0	$0	$0	$106.300	$106.300
				Total a pagar	$0	$0	$0	$189.400	$189.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/02/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YESICA PATRICIA SERRANO DE LA HOZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-40943086
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-22
FECHA DE PAGO:	2026-01-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639606872
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8639606872
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 664.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.100	$ 83.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 664.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.300	$ 106.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.400	$ 189.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/02/2026

Jusonawa
Foundation

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0018

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN mayor de edad, identificado con cédula de CC. No.84.093.287 expedida en Riohacha- Guajira, actuando como Representante Legal de la **JUSONAWA FOUNDATION**, con **NIT: 900025884-7**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **LINET RODRIGUES GENES** identificada con cedula de ciudadanía**. 40.940.941** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **CONTADORA** en el desarrollo del **COTRATO con** cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Contrato suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos, previo proceso de RE-ESAL-021 2025, el cual terminó con la adjudicación del Convenio mediante la Resolución 2294 del diecisiete (17) de diciembre de 2025. **CUYO OBJETO. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR ENTORNOS SEGUROS Y CONVICIENCIA PACIFICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA (COMUNAS 4, 5 Y 10) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Y demás actividades propias del servicio contratado. sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de catorce (14) días, contados a partir del 17 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **novecientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos ($933.333).** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos en AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR ENTORNOS SEGUROS Y CONVICIENCIA PACIFICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA (COMUNAS 4, 5 Y 10) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". comendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir

el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Riohacha

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 17 días del mes diciembre del 2025.

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
CC No. 84.082.872 de Riohacha
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
NIT: 900025884-7

LINET RODRIGUES GENES
CC No. 40.940.941
CONTRATISTA

FUNDACIÓN JUSONAWA FOUNDATION
Nit. 900025884-7
Villanueva -La Guajira

DEBE A:

LINETH RODRIGUEZ GENES
C.C. 40.940.941 Riohacha

Por concepto de: Contrato para prestar sus servicios como contadora en el RE-ESAL-021-2025

OBJETO: Contrato para prestar sus servicios como trabajadora social en la implementación de estrategias para desarrollar entornos seguros y convivencia pacífica del Distrito de Riohacha (comunas 4, 5 y 10), periodo correspondiente del 17 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

Valor a pagar novesientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 933.333.),

Atentamente:

Lineth Rodriguez G.
LINETH RODRIGUEZ GENES
C.C. 40.940.941 Riohacha

HOJA DE VIDA

DE

LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES

CONTADOR PÚBLICO



LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES

CC. Nº 40.940.941 Exp. Riohacha – La Guajira.

Teléfonos: 300 873 67 12

LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES

Teléfonos: 300 873 67 12

PERFIL OCUPACIONAL:

Dentro de mis cualidades figuran la responsabilidad, recursividad y diligencia; cuento con valores como la honestidad, el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo. Con sentido de pertenencia frente a la entidad para la cual labore y aptitud de servicio, capacidad y eficiencia y facilidad para el manejo de situaciones.

Nombres:	*Lineth Rocio*
Apellidos:	*Rodríguez Genes*
Fecha de Nacimiento:	*agosto 21 De 1983*
Lugar de Nacimiento:	*Majagual (Sucre)*
Identificación:	*40.940.941 exp.: Riohacha*
Dirección:	*Carrera 7E No25-16*
Teléfonos:	*300 873 67 12*

I. ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS

Institución: *UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA*
Título: *Contador Público*
Ciudad / Fecha: *Riohacha, diciembre 16 de 2005*

SECUNDARIA

Institución: *Liceo Latino Americano*
Título: *Bachiller Comercial*
Ciudad / Fecha: *Maicao, diciembre 05 de 1999*

PRIMARIA

Institución: *Sagrado Corazón de Jesús*
Título: *Básica Primaria*
Ciudad / Fecha: *Majagual (Sucre) 1993*

II. CURSOS ASISTIDOS

- ***Diplomado en Gestión Tributaria***
  Universidad Antonio Nariño
  Riohacha, Junio 2006.

- ***Seminario – Taller***
  Preparación Declaración de Renta 2019
  Impuesto Al Patrimonio 2019
  Información Medios Magnéticos a la DIAN, Año Gravable 2019.
  Santa Marta (Magdalena). 4 y 5 de marzo de 2020.

- ***Seminario – Taller***
  Aspectos Básicos y Contables de la Retención en la Fuente.
  Riohacha (La Guajira) 12 de febrero de 2020.

- ***Actualización Tributaria con la Escuela de impuestos***
  Año 2018-2019-2020.

- ***Seminario – Taller***
  Preparación Declaración de Renta 2020
  Información Medios Magnéticos a la DIAN, Año Gravable 2020. (Información Exógena)
  Santa Marta (Magdalena). 23 y 24 de abril de 2021.

- ***Cursos de Inglés Básico y Avanzado Nivel I, II, II, IV Universidad de la Guajira año 2020.***

- ***Encuentro Financiero Nacional – noviembre 2020.***

- ***Seminario – Taller Facturación Electrónica con validación Previa Año 2020.***

- ***Semanario de Metodología de la Investigación año 2021.***

- ***Maestría en Finanzas Universidad de La Guajira año 2021.***

- ***Seminario – Taller Nomina Electrónica. Año 2021.***

- ***Seminario de declaración de Renta y Complementarios Año 2021.***

- ***Seminario práctico: la dinámica de los papeles de trabajo en la auditoría y la revisoría fiscal bajo NIA. Año 2022.***
- ***Seminario Actualización tributaria 2023.***

- ***Seminario en Aspectos Laborales 2024 - Santa Marta***

- ***Diplomado en Docencia Universitaria 2024 Universidad de la Guajira.***

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	**PINTUMEZCLAS**
Cargo	**Asesor Contable**
Ciudad	**Riohacha (La Guajira)**
Teléfono	**300 816 95 44**
Entidad	**La Gerencia Departamental Contraloría General de la Republica.**
Cargo	**Estudiante en Prácticas Empresariales**
Ciudad	**Riohacha (La Guajira)**
Tiempo	**Del mes Abril al mes de septiembre de 2005**
Entidad	**COMPAÑÍA DE MEDICOS HOSPITALARIOS**
Cargo	**Contador Público**
Ciudad	**Riohacha (La Guajira)**
Teléfono	**(095) 728 93 33**
Entidad	**PINTUMEZCLAS**
Cargo	**Asesor Contable**
Ciudad	**Maicao (La Guajira)**
Teléfono	**302 350 13 80**
Entidad	**FUNDACION LENIS RECREACIONES**
Cargo	**Contador Público**
Ciudad	**Riohacha (La Guajira)**
Teléfono	**311 788 71 17**
Entidad	**HSE ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.**
Cargo	**Asesor Financiero y Contable**
Ciudad	**Riohacha (La Guajira)**
Teléfono	**301 724 87 68**

Entidad	**INDEMAD S.A.S.**
Cargo	**Asesor Financiero y Contable**
Ciudad	**Riohacha (La Guajira)**
Teléfono	**321 505 63 78**

Entidad	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL "FUNDIAG"**
Cargo	**Coordinador del Área contable**
Ciudad	**Riohacha (La Guajira)**
Teléfono	**300 837 45 47**

V.- REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	**Mabel Ortega Villa**
Profesión	**Contador Público**
Cargo	**Gerente**
Entidad	**Clínica Signos Vitales (Bosconia)**
Teléfonos	**315 865 24 03**

Nombre	**Aurelio Mendoza Hernández**
Profesión	**Auditor Medico**
Entidad	**Centro de Diagnóstico de Especialista**
Teléfono	**300 803 55 77**

Nombre	**Jesús González Ortega**
Profesión	**Licenciado en Física y Deportes**
Entidad	**Universidad de la Guajira**
Teléfono	**304 537 84 35**

Nombre	**Sandra Sayuri Ospino Gutiérrez**
Profesión	**Psicóloga Social Comunitaria**
Teléfono	**301 335 94 96**

Nombre	**Carolina Sanabria**
Profesión	**Contador Público**
Cargo	**Gerente**
Entidad	**Restaurante Piraka**
Teléfonos	**314 2056273**

VI.- REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	**Fredy Francisco Genes Díaz**
Profesión	**Ingeniero Industrial**
Teléfonos	**300 816 95 44 – 312 621 21 29**

Nombre	**Víctor Julio Genes Díaz**
Profesión	**Comerciante**
Teléfonos	**300 816 95 39 - 311 685 92 85**

Nombre	**Jaider José Genes Díaz**
Profesión	**Ingeniero Industrial**
Teléfonos	**300 816 97 57 - 311 685 92 78**

Nombre	**Manuel Hernández Díaz**
Profesión	**Docente**
Teléfonos	**312 697 99 13**

LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES
CC. 40.940.941

ANEXOS

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 40.940.941



Apellidos
RODRIGUEZ GENES

Nombres
LINETH ROCIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.53

Sexo
F

Fecha de nacimiento
21 AGO 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MAJAGUAL (SUCRE)

Fecha y lugar de expedición
24 AGO 2001, RIOHACHA

Fecha de expiración
05 JUL 2034

Firma

.CO

049940611

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL049940611248001<<<<<<<<<<
8308218F3407057COL40940941<<<6
RODRIGUEZ<GENES<<LINETH<ROCIO<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141129026172

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 0 9 4 0 9 4 1 | 6. DV: 4 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha | 2 5 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	4 0 9 4 0 9 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	GENES	LINETH	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 E 25 16

42. Correo electrónico: lrodriguezg@uniguajira.edu.co

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 0 8 7 3 6 7 1 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 1 2 1 6						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1 2 3	57. Modo	58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 09 - 26 / 13 : 26: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: RODRIGUEZ GENES LINETH ROCIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-09-2024 01:26:12PM

DOCUMENTO CERTIFICADO

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su Nombre

La Universidad de la Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con Personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto numero 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional

Otorga el titulo de:

Contador Público

A

Lineth Rocío Rodríguez Gomes.

C.C. 40'940.941 Riohacha

Quien Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos exigidos. En Fé de lo Expuesto le expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 16 *de* Dic *de* 2005.

RECTOR(A)

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 222 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 14

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

La Universidad que Queremos!

ACTA DE GRADUACION No. 3408

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del 2005, se reunieron en la Ciudadela Universitaria, la doctora MARITZA DEL ROSARIO LEON VANEGAS, en su calidad de Rectora de la Institución, DEUSENITH SANCHEZ ROYS, Decana de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas y LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General, con el objeto de otorgar el titulo profesional de ***CONTADOR PUBLICO****, a* ***LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES*** *con Cédula de Ciudadanía Numero 40.940.941 expedida en Riohacha (La Guajira). El graduando terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y presentó el Trabajo de Grado titulado:* ***"DISEÑO ESPECIALIZADO DEL MODELO PARA LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS REGALIAS DIRECTAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"****. La Universidad de La Guajira, por intermedio de su Representante Legal la Rectora, previo juramento en rigor y en virtud de Acuerdo 036 del 1 de Diciembre de 1997, con Código 12184657083440011110O emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el título de* ***CONTADOR PUBLICO****, a* ***LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES*** *haciéndole entrega del correspondiente diploma. El presente se encuentra registrado en el libro de Actas No. 14 Folio 0222.*

Este documento se firma sin borrones ni enmendaduras.

Para constancia se firma,

MARITZA DEL ROSARIO LEON VANEGAS
Rectora

DEUSENITH SANCHEZ ROYS
Decana

LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ
Secretaria General

CREADA MEDIANTE DECRETO 523 DE 1976
CONTENIDO EN LA ORDENANZA 011 Y 022 DE 1975
NIT: 892115029-4

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA

Que RODRIGUEZ GENES LINETH ROCIO, con código estudiantil 1402010310 y documento de identidad número 40940941, cursó y aprobó en esta institución todas las Asignaturas correspondientes al Programa MAESTRÍA EN FINANZAS - RIOHACHA, desde el primer período académico del año 2020 hasta el segundo período académico del año 2021.

PROMEDIO ACUMULADO 4.50 (CUATRO PUNTO CINCO CERO).

Para constancia se firma en la ciudad de Riohacha, a los 19 días del mes de septiembre del año 2024.

ARINDA DE JESUS FUENTES OROZCO
Directora

https://sma.uniguajira.edu.co/smaudg/vista/Sma/Ayre/initCertficateCheck.jsp?code=61163295c173bf805e24dc050e128724
Puede verificar la autenticidad del documento escaneando el código QR o solicitar la validación al correo

Kilómetro 3+354 Vía Riohacha-Maicao
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 228
E-mail: registro@uniguajira.edu.co
Vigilada MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD | SHIKII EY RAJA
DE LA GUAJIRA | PULEE WAJIRA

Dirección de Extensión y Proyección Social
Facultad Ciencias de la Educación
Dirección de Postgrado

CERTIFICAN QUE:

LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES

C.C. 40.940.941

Cursó y aprobó el Diplomado Virtual en **DOCENCIA UNIVERSITARIA** ***"Hacia una Pedagogía para la Investigación en Educación Superior"***, **desde el 5 de marzo al 10 de julio de 2024**, con una intensidad de **180** horas, realizado en la Universidad de La Guajira.

Dado en Riohacha, D.E.T.C., capital del Departamento de La Guajira, a los doce (12) días de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

ROSIRIS DUARTE MINDIOLA
Directora de Extensión y Proyección Social

KATIA KATHERINE PEÑA BENJUMEA
Decana Facultad Ciencias de la Educación

ANA ISABEL BARAJAS BRITO
Directora de Posgrado

Vigilada MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que **LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES,** con la cédula de ciudadanía número **40.940.941** cursó y aprobó el Diplomado Virtual en: **DOCENCIA UNIVERSITARIA *"Hacia una Pedagogía para la Investigación en Educación Superior"***, con una intensidad de **180** horas, durante los días del **5 de marzo al 10 de julio de 2024,** en la Universidad de La Guajira, con el siguiente consolidado de notas de los módulos desarrollados en el diplomado en mención y las notas definitivas, así:

La Universidad del siglo XXI y el contexto institucional (ALBA LUISA FONSECA MENDOZA)	El aprendizaje en el contexto universitario (YESENIA RAMIREZ ATENCIO)	La Pedagogía y la didáctica: saberes específicos de la formación docente (MARLIN AARON GONZALVEZ)	Estrategias Pedagógicas y didácticas (ANDRES SOLANO BARLIZA)	Integridad del currículo (MARIA FERNANDA GIRALDO)	Evaluación en el contexto universitario (YELENIS LÓPEZ GONZALEZ)	Investigación Educativa y Pedagógica (ALBA RUTH PINTO SANTOS)	Evaluación integral para el mejoramiento de la calidad (DAIR REDONDO GRANADILLO)	La mediación de las TIC en la enseñanza de la educación superior (JORGE MARIO TONCEL PACHECO)	SUMATORIA	NOTAS DEFINITIVAS
4,7	4,2	4,1	5	5	4,7	4	4	4,8	40,5	4,5

Se expide la presente, en Riohacha, D.E.T.C., La Guajira, a los doce (12) días de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

ANA ISABEL BARAJAS BRITO

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

La Universidad de La Guajira

Certifica que

LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES

C.C 40.940.941

Cursó y aprobó 4 niveles de inglés para estudiantes de postgrados, obteniendo un puntaje final de nivel B1 de acuerdo a la ponderación establecida por el Centro de Lenguas de la Universidad de La Guajira.

Realizados en: Riohacha, Junio del 2021

Johannys Brito

JOHENNYS BRITO CHIQUILLO

Directora, Centro de Lenguas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de septiembre de 2024, a las 13:51:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40940941
Código de Verificación	409409412409261351 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:51:39 PM horas del 26/09/2024, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía Nº **40940941**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GENES LINETH ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es valida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:57:16 horas del 26/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40940941,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ GENES LINETH ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR** , con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255127204

PIB
13:49:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40940941.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40940941
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINETH ROCIO RODRIGUEZ GENES
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA 7 E N 25- 16	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7995784811**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1975825074

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 256.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 256.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 200.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 200.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 16.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 472.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 472.800**

Jusonawa
Foundation

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°018

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN mayor de edad, identificado con cédula de CC. No.84.093.287 expedida en Riohacha- Guajira, actuando como Representante Legal de la **JUSONAWA FOUNDATION**, con **NIT: 900025884-7**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 80.721.323** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **ABOGADO** en el desarrollo del **COTRATO con** cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Contrato suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos, previo proceso de RE-ESAL-021 2025, el cual terminó con la adjudicación del Convenio mediante la Resolución 2294 del quince (15) de diciembre de 2025. **CUYO OBJETO. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR ENTORNOS SEGUROS Y CONVICIENCIA PACIFICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA (COMUNAS 4, 5 Y 10) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Y demás actividades propias del servicio contratado. sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de dieciséis (16) días, contados a partir del 17 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **un millón ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 1.866.666) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos en AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR ENTORNOS SEGUROS Y CONVICIENCIA PACIFICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA (COMUNAS 4, 5 Y 10) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". comendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Jusonawa
Foundation

SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Riohacha

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 17 días del mes diciembre del 2025.

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
CC No. 84.082.872 de Riohacha
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
NIT: 900025884-7

YIXAHIN ORTIZ CARRILLO

YIXAHIN ORTIZ CARRILLO
CC No. 80.721.323
CONTRATISTA

FUNDACIÓN JUSONAWA FOUNDATION
Nit. 900025884-7
Villanueva -La Guajira

DEBE A:

YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO
C.C. 80.721.323 De Riohacha

Por concepto de: Contrato para prestar sus servicios como abogado en el RE-ESAL-021-2025

OBJETO: Contrato para prestar sus servicios como abogado en la implementación de estrategias para desarrollar entornos seguros y convivencia pacífica del Distrito de Riohacha (comunas 4, 5 y 10), periodo correspondiente del 17 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

Valor a pagar un millón ochocientos sesenta y seis mil pesos ($ 1.866.000.),

Atentamente:

YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO
C.C. 80.721.323 De Riohacha

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Riohacha					

Recibido de: Yixahin Alfonso ortiz Carrillo — $ 1'866.666

Dirección:

La suma de: (en letras) Un millon ochocientos sesenta y seis mil

Por concepto de: Abogado

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
☐			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

C.C. ☐ NIT. ☐ No.

Fecha de Recibido	Día	Mes	Año

Prod. Inapel S.A.S.

Hoja de Vida

YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO

C.C. No. 80.721.323 Bogotá
Calle 116 19-111 Riohacha – La Guajira
Tels: 3135298816
e-mail: yixahinortizcarrillo@gmail.com

Perfil Profesional

Comprometido con la sociedad, con espíritu de cooperación y disposición para generar resultados, permitiendo establecer prioridades y organizar acciones para resolver problemas y conflictos sociales. Asumiendo una mentalidad frente al desarrollo humano. Que plantee novedosos problemas jurídicos, permitiendo la adquisición de competencias en pensamiento crítico e investigativo que permiten al abogado a enfrentar con excelencia los retos. Así mismo asumir de manera ética y responsable su desempeño. Gracias al conocimiento de la Ciencia del Derecho y el uso de las herramientas obtenidas en la práctica jurídica.

Estudios Realizados

SECUANDARIOS:

Colegio Liceo de Aplicación Psicopedagógico

Ciudad: Bogotá D.C. Año 2000 Calle 63 c No 17 - 29

UNIVERSITARIOS:

Titulo Obtenido: *Abogado*

Universidad Simón Bolívar Sede Barranquilla

Titulo Obtenido: *Especialista en Derecho Administrativo*

Universidad Simón Bolívar Sede Barranquilla

Otros Estudios

- *Diplomado de Actualización en Jurisprudencia*

  Realizados: febrero de 2008

  Intensidad: 300 horas

- *Curso de Formación de Conciliadores Estudiantiles*

  Intensidad: 20 horas

  Realizados: 7 de Noviembre de 2007

- *Seminario Derechos Humanos*

  Realizados: 27 y 29 de Octubre de 2005

  Intensidad: 16 hora

- *Seminario: Oralidad Nuevo Sistema Penal Colombiano*

  Intensidad: 8 horas

  Realizados: 29 y 30 Abril de 2005

Experiencia Profesional

- *Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira Sala Jurisdiccional Disciplinaria*
  Cargo: Abogado de Oficio
- *Juzgado de Familia (Palacio de Justicia)*

Experiencia Laboral

- *Registraduria Nacional del Estado Civil Sede Principal calle 26 Avenida la Esperanza Bogotá*
- *Regisrtaduria Especial de Riohacha*
  Cargo: Professional Universitario

Referencias Personales

- Lina martinez camacho

  Cargo: Abogada

  Telf: 320 707 8359

- Yosmeli Pimienta Camacho

  Cargo: Trabajadora social
  Telf: 300 236 8974

- Cesar Leandro Pacheco Ramirez.

  Cargo: Publicista
  Telf: 310 3341298

Referencias familiares

- Ingrid Carrillo Perez

  Cargo: Directora hogar infantil

  Telf: 300 389 6104

- Sindry Ortiz Pinto

  Cargo: Trabajadora social

  Telf.: 300 359 5450

- Alfonso Ortiz Griego

  Cargo: Pensionado cerrejon

  (Riohacha)

  Telf.: 315 777 6504

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.721.323**

ORTIZ CARRILLO

APELLIDOS

YIXAHIN ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1981**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800100-00563711-M-0080721323-20140415 **0037**930506A 1 7982835309

CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.721.323**

ORTIZ CARRILLO

APELLIDOS

YIXAHIN ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1981**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800100-00563711-M-0080721323-20140415 **00379**30506A 1 7982835309

CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

277946 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



171028
Tarjeta No

30/07/2008
Fecha de Expedicion

27/06/2008
Fecha de Grado

YIXAHIN ALFONSO
ORTIZ CARRILLO

80721323
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR
Universidad

Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Liceo de Aplicación Psicopedagógica

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. según Resolución No. 881 del 26 de Abril de 1995 y Reconocimiento No. 7526 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a :

Yixahin Alfonso Ortiz Carrillo

C.C. 80.721.323 de Santafé de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretario

Liceo de Aplicación Psicopedagógica

Anotado al Folio No. 81-2000 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 07

Dado en Bogotá, D.C., a 1 de Diciembre de 2000.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994

CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO DE LA APLICACION PSICOPEDAGÓGICA
CALLE 63 C No. 17 - 29
TELEFONOS 2 494210 – 2 121412
JORNDA UNICA
BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 3026 *Inscripción Dane 31100130249*

En la Ciudad de Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de Diciembre de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del ***LICEO DE LA APLICACIÓN PSICOPEDAGOGICA.*** *Institución aprobada en el nivel Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADEMICO****, según Resolución No. 881 del 26 de Abril de 1995 y Reconocimiento Oficial No. 7526 del 20 de noviembre de 1998.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Yixahin Alfonso Ortiz Carrillo
C.C. 80.721.323 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 07 *del 1 de Diciembre de 2000, consta de* 1 *alumnos; comienza con el nombre de* JUAN PABLO ZEGARRA MONTOYA *y cierra con el nombre de* CERSON MAURICIO VIANDIL MEDINA. *Firmada* ***IRALIDEZ L. GONZALEZ ITURRIAGA*** *(Rectora) y* ***ALEJANDRO SCHNARCH.*** *(Secretario).*

Dada en Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de Diciembre de 2000.

3 ENE. 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

...PROCESO... Diligencia del Decreto ...
...LOMBIA... EL ... CONSTAR: Que esta
Fotocopia corresponde exactamente, con
el documento original, que he tenido a la
vista, Art. 15 Dcto. 2148 de 1983.
El Notario

IRALIDEZ L. GONZALEZ ITURRIAGA
Rectora
C.E. 178.457 de Bogotá

VISUAL LASER
2686850 - 2686851

ALEJANDRO SCHNARCH
Secretario
C.E. 212.005 de Bogotá

CamScanner

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5321 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1218 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO

con cédula de ciudadanía No. 80'721.323 de Santafé de Bogotá DC

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 27 días del mes de Junio de 2008 y lo refrendan con las firmas y sellos de rigor.

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de la Facultad

Registrado en el folio No. 11 del Libro de Diplomas 21 Secretaria General de la Universidad

CamScanner

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005
del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, SEGÚN RESOLUCION No. 5424 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CON PERSONERIA JURIDICA No. 1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972

ACTA No. 10681

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Junio del año **2008,** se otorgó el titulo de **ABOGADO** , a **ORTIZ CARRILLO YIXAHIN ALFONSO** , identificado con cedula de ciudadanía numero **80721323 ,** quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos , habiéndosele tomado el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma correspondiente

Para Constancia se expide y se firma esta Acta. Fdo. **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR , Rector Ejecutivo ,** FDO. **RAFAEL BOLAÑO MOVILLA**, Secretario General. FDO. **PORFIRIO BAYUELO S.** , Director del Programa de Derecho .

Es fiel copia de su original.

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General.

Barranquilla, Junio 27 de 2008

CamScanner

U

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yixahin Alfonso Ortiz Carrillo

C.C. No. 80724323 de Bogotá D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bilquilla.
7 de Dic. del 2011.
Acta 75 Folio 775 Libro 30

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
7 de Diciembre del 2011
Registro 145565 Folio 2913 Libro de Registro 008.

Jefe de Admisiones y Registro

CT 102973

CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Via antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado Individual 775
Folio 775
Nro. del Diploma

En el acto de cermonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BARRANQUILLA. siendo la 2:00pm a los siete (07) dias del mes de diciembre de 2011, se reunieron los Doctores: RENATO ARTURO DE SILVESTRI SAADE, RECTOR SECCIONAL, RACHID FARID NADER ORFALE DECANO FACULTAD DE DERECHO y BIBIANNA SIERRA VEGA COORDINADOR POSGRADOS CIENCIAS JURIDICAS de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de octubre de 1996 de acuerdo al numeral 10 del articulo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado ORTIZ CARRILLO YIXAHIN ALFONSO identificado con Cédula de Ciudadania 80721323 de BOGOTÁ D.C. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa para optar el Título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) ORTIZ CARRILLO YIXAHIN ALFONSO del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de la anterior, se firma la presenta Acta de Grado, en la ciudad de BARRANQUILLA a los siete (07) dias del mes de diciembre de 2011

El Rector Seccional

Director de Postgrados

Coordinador de Postgrados

El Graduado

CamScanner

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5126 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el certificado de

Diplomado

En: ACTUALIZACION EN JURISPRUDENCIA

A: YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO

con Cédula de Ciudadanía No. 90' 72: 323 de Santafé de Bogotá DC

Con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla a los 27 días del mes de Junio de 2008 y lo refrendan con las firmas y sellos de ciger.

Secretaria General

Director Educación Continuada

Directora de Registro y Control

CamScanner

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

DECANATURA DE DERECHO
CONSULTORIO JURIDICO Y CENTRO DE CONCILIACION

HACE CONSTAR QUE:

YIXAHIN ORTIZ CARRILLO
C.C. 80721323

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE FORMACIÓN DE CONCILIADORES ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO Y EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO CON INTENSIDAD HORARIA DE VEINTE HORAS, DE ACUERDO A LA LEY 640 DE 2001.

SE EXPIDE EN BARRANQUILLA A LOS 7 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007

PORFIRIO BAYUELO SCHOONEWOLFF
DECANO FACULTAD DE DERECHO

ANTONIO SPIRKO CORTES
DIRECTOR DE CONSULTORIO JURIDICO Y
CENTRO DE CONCILIACIÓN

CamScanner

CORPORACION EDUCATIVA
MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

CERTIFICA QUE:

YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO

C.C No. 80721323

Asistió al Seminario:

DERECHOS HUMANOS

Realizado los días 27 y 29 de Octubre de 2005

Con una intensidad horaria de: 16 Horas.

EUSEBIO CONSUEGRA MANZANO
Director Instituto de Posgrado

MÓNICA CONSUEGRA CANTILLO
Jefe de Control y Registro Académico

LOURDES TRUYOL DE RUA
Directora Educación Continua

Conferencista

CamScanner

CORPORACION EDUCATIVA
MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

CERTIFICA QUE:

YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO

C.C No. 80721323

Asistió al Seminario:

ORALIDAD NUEVO SISTEMA PENAL COLOMBIANO

Realizado los días 29 y 30 de Abril de 2005

Intensidad Horaria: 8 Horas

EUSEBIO CONSUEGRA MANZANO
Director Instituto de Posgrado

MONICA CONSUEGRA CASTILLO
Jefa de Control y Registro Académico

LOURDES TRUYOL DE RUA
Directora Educación Continua

Conferencista

CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:07 PM horas del 18/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80721323**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ CARRILLO YIXAHIN ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 15:39:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80721323
Código de Verificación	80721323251118153951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80721323
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YIXAHIN ALFONSO ORTIZ CARRILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	RIOHACHA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4636641916	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995288121

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 119.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.500	$ 0	$ 119.500
SUBTOTALES:										**$ 119.500**	**$ 0**	**$ 119.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 93.400
SUBTOTALES:													**$ 93.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 93.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.900	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 3.900
SUBTOTALES:									**$ 3.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																							PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP																		

Jusonawa
Foundation

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°019

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN mayor de edad, identificado con cédula de CC. No.84.093.287 expedida en Riohacha- Guajira, actuando como Representante Legal de la **JUSONAWA FOUNDATION**, con **NIT: 900025884-7**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **JUDITH ELENA AVENDAÑO TROCHA** identificada con cedula de ciudadanía **No. 33.341.647** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **ABOGADA** en el desarrollo del **COTRATO con** cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Contrato suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos, previo proceso de RE-ESAL-021 2025, el cual terminó con la adjudicación del Convenio mediante la Resolución 2294 del quince (15) de diciembre de 2025. **CUYO OBJETO. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR ENTORNOS SEGUROS Y CONVICIENCIA PACIFICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA (COMUNAS 4, 5 Y 10) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Y demás actividades propias del servicio contratado. sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de dieciséis (16) días, contados a partir del 17 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **un millón ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 1.866.666) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos en AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR ENTORNOS SEGUROS Y CONVICIENCIA PACIFICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA (COMUNAS 4, 5 Y 10) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". comendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con

Jusonawa
Foundation

autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Riohacha

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 17 días del mes diciembre del 2025.

FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN
CC No. 84.082.872 de Riohacha
Representante Legal
JUSONAWA FOUNDATION
NIT: 900025884-7

JUDITH AVENDAÑO TROCHA
CC No. 33.341.647
CONTRATISTA

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Riohacha					

Recibido de: Judith Elena Avendaño trocha — $ 1'866.666

Dirección:

La suma de: (en letras) Un millon ochocientos sesenta y seis mil

Por concepto de: ABOGADA

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Judith Avendaño T.

C.C. NIT. No.

Fecha de Recibido Día Mes Año

Prod. Inapet S.A.S.

FUNDACIÓN JUSONAWA FOUNDATION
Nit. 900025884-7
Villanueva -La Guajira

DEBE A:

JUDITH ELENA AVENDAÑO TROCHA
C.C. 33.341.647 De San Juan de Nepomuceno

Por concepto de: Contrato para prestar sus servicios como abogado en el RE-ESAL-021-2025

OBJETO: Contrato para prestar sus servicios como abogado en la implementación de estrategias para desarrollar entornos seguros y convivencia pacífica del Distrito de Riohacha (comunas 4, 5 y 10), periodo correspondiente del 17 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

Valor a pagar un millón ochocientos sesenta y seis mil pesos ($ 1.866.000.),

Atentamente:

JUDITH ELENA AVENDAÑO TROCHA
C.C. 33.341.647 De San Juan de Nepomuceno